

ANUARIO  
ARQUEOLÓGICO  
DE ANDALUCÍA  
2004.1

**ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2004.1**

Abreviatura: AAA'2004.I

**Coordinación de la edición:**

Dirección General de Bienes Culturales  
Servicio de Investigación y de Difusión del  
Patrimonio Histórico.

C/. Levías, 27  
41071 Sevilla  
Telf. 955036900  
Fax: 955036943

**Gestión de la producción:**

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: Trama Gestión, S.L.

ISBN de la obra completa: 978-84-8266-852-9

ISBN del volumen I: 978-84-8266-853-6

Depósito Legal: CO-111/2009

## ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN “VILLAS DE RÍO VERDE PLAYA”. PUERTO BANÚS, MARBELLA (MÁLAGA)

ANTONIA M<sup>a</sup> MARTÍN ESCARCENA. SONIA AYALA LOZANO  
SALVADOR BRAVO JIMÉNEZ. JOSÉ SUÁREZ PADILLA  
CIBELES FERNÁNDEZ GALLEGO. JOSÉ M<sup>a</sup> TOMASSETTI GUERRA

**Resumen:** Se informa de la excavación de parte de un edificio de probable carácter industrial en las inmediaciones de la villa romana de Río Verde. Datada en la segunda mitad del siglo II, se abandona a fines de este siglo o principios del III dC.

**Abstract:** Excavation from a building of probable industrial character in the environs of the Roman villa of Río Verde. Dated between second half from II century and aims of this century or principles of III dC.

**Résumé:** On informe de l'excavation d'un bâtiment de caractère industriel probable dans les contigüités de ville romaine de Rivière Verte. Datée entre la seconde moitié du siècle II et fins de ce siècle ou débuts du III dC.

Los terrenos denominados “Río Verde playa” (propiedad de Construcciones Carreto S. A.) se ubican en las inmediaciones de la Zona Arqueológica conocida como Villa Romana de Río Verde contemplada en el catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía con la consideración jurídica de B.I.C. Dentro de la delimitación de esta Zona Arqueológica, y como se contempla en el P.G.O.U. del Municipio de Marbella, se especifican dos marcos de protección diferente: Protección Integral o Tipo 1 (correspondiente al sector calificado B.I.C.) y protección Tipo 2 consistente en la necesidad de llevar a cabo sondeos arqueológicos previos a la remoción de los terrenos. El polígono de delimitación de la protección Tipo 1 presenta una extensión de 650 m<sup>2</sup> y el de protección Tipo 2 abarca un espacio de 10.659 m<sup>2</sup>.

Nuestro solar se ubica hacia el Este del sector protegido como B.I.C. o Protección Integral del Tipo 1, tratándose de una parcela de unos 1.200 m<sup>2</sup> incluidos en la zona de Protección Tipo 2. En este área el proyecto arquitectónico afectaría a unos 450 m<sup>2</sup>, gran parte de ellos como zona verde.

A pesar de presentar la superficie del solar un sector con cautela arqueológica inferior a un 20% de la totalidad, la noticia de hallazgos superficiales en todo el sector por parte de D. Carlos POSAC (1972: 85) aconsejaba un estudio arqueológico previo a la promoción de los terrenos con objeto de evitar posibles afecciones durante la fase de obra que pudieran suponer una paralización de la misma.

Así, se solicitó a la Junta de Andalucía el pertinente permiso para llevar a cabo una Vigilancia Arqueológica en el sector no protegido de la parcela. Ésta fue autorizada bajo la dirección de Cibeles Fernández Gallego por Expediente no. 45/02 de fecha 22 de mayo de 2002. Se informó con fecha 10 de junio de 2002 de los citados trabajos consistiendo éstos en la división de la parcela en dos sectores en función de la presencia o ausencia de restos arqueológicos y la naturaleza de los mismos.

Se identificó el Sector A llevando a cabo 11 sondeos, constatando la presencia de niveles pliocénicos asociados a terrenos conocidos como “biscornil”, emergentes prácticamente al Norte de la parcela en las cotas que lindan con la Carretera Nacional 340. Hacia el Sur, dichos niveles presentan cotas más profundas depositándose sobre ellos estratos naturales anteriores a la ocupación romana del solar. Tras la construcción de las edificaciones de época romana, comienzan a formarse estratos erosivos de medio metro aproximado de potencia colmatados posteriormente por arena de playa. Se concluyó la no existencia de restos arqueológicos en este Sector A de la parcela, con presencia residual de algunos restos de carácter erosivo no concluyentes.

En el denominado Sector B se llevaron a cabo dos sondeos denominados Z-2 y Z-3. En ambos se constató la presencia de niveles arqueológicos de ocupación romana, unos 100 metros al Oeste de la Villa Romana. Aquí apareció parte de un muro con similar orientación a los de la Villa junto a restos de un basurero formado a partir del siglo I. A raíz de este informe, la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Málaga asumió una serie de medidas correctoras: considerar la inexistencia de inconveniente para proceder a los trabajos de promoción en el Sector A pues no se encontraron indicios de ocupación histórica en el subsuelo; localizar los depósitos y estructuras que evidencian la ocupación romana de parte del Sector B, por lo que los trabajos de promoción deberían adecuarse a los resultados de una investigación arqueológica, proponiéndose la extensión de la protección Tipo 2 a este sector de la parcela.

Con fecha 9 de abril de 2003 fue aprobada por la Dirección General de Bienes Culturales una Intervención Arqueológica, de Urgencia, cuyos resultados se resumen: se llevaron a cabo tres sondeos denominados A, B y C, con resultado dispar. El Sondeo A resultó estéril desde el punto de vista arqueológico, por lo que los trabajos se centraron en los sondeos B y C. En el Sondeo B fue detectado un paquete estratigráfico con frecuentes inclusiones de materiales romanos. En el Sondeo C, por su parte, se detectó una gran concentración de material romano relacionada con los procesos de destrucción y abandono de las edificaciones de época romana. Se concluyó que existían evidencias de ocupación romana en el sector pero con ausencia de restos estructurados, por lo que se supuso que la zona era limítrofe a las edificaciones de época romana.

Con objeto de precisar estos extremos, se procedió a solicitar una nueva actividad que, con resolución de la Dirección General de Bienes Culturales de fecha 19 de diciembre de 2003, fue autorizada la presente Actividad Arqueológica Preventiva (Expte. 24/03/PR/MA), trabajos que comenzaron el día 21 de enero de 2004.

## UBICACIÓN

El solar se localiza en Puerto Banús (Marbella, Málaga), en la margen izquierda del río Verde, presentando su límite Norte con la carretera N-340 y su límite Oeste con la vía Río Verde. La superficie de la finca tiene una tendencia horizontal acusada, con ligera pendiente ascendente hacia la N-340. El terreno se encontraba baldío, no habiendo indicios de remociones destacadas. En las inmediaciones de la carretera quedaban restos de dos viviendas recientes que se eliminaron hasta los cimientos. La parcela tiene planta en forma de L, con un sector de mayores dimensiones al que se adosa otro rectangular, hacia la zona de la playa. Este último linda con una vivienda y la Vía Río Verde. Se encontraba vallado en toda su extensión. Los trabajos se han centrado en el sector más meridional de la finca.

Los trabajos propuestos pretendían la consecución de un diagnóstico del subsuelo del sector de la parcela donde se debía ubicar la denominada “villa 9”, en el espacio que aún no había sido investigado con metodología arqueológica. Se proyectó documentar los posibles restos arqueológicos, valorar su estado de conservación,

profundidad y potencia estratigráfica, así como plantear su posible relación con el conjunto de la villa romana investigada previamente, a nivel funcional y temporal.

Para la consecución de estos objetivos se ha llevado a cabo una estrategia de trabajo consistente en la apertura de un sondeo, donde se ubicará el pórtico delantero de la vivienda proyectada, de 11,30 x 5 m. Dado el conocimiento de la secuencia aportado por los inmediatos sondeos B y C (a un metro escaso del que nos ocupa), se procedió a un primer rebaje mecánico con control arqueológico del nivel de aporte erosivo, lo que permitió eliminar aproximadamente unos 25 m<sup>3</sup> de sedimento. La metodología de excavación manual ha consistido en el levantamiento por capas naturales (proceso estratigráfico en la terminología de E. C. HARRIS, 1991), identificando y caracterizando cada unidad despejada durante el proceso de excavación.

## ESTRATIGRAFÍA

Se han individualizado en esta intervención un total de 18 unidades estratigráficas, repartidas del siguiente modo:

### RÍO VERDE PLAYA-2004: SONDEO D

UNID. ESTRAT.	DESCRIPCIÓN	PERIODO	COTA snm
UE- 1a	Tierra marrón oscura. Capa húmica.	III	
UE-1b	Arena marrón de textura suelta con nódulos de cal. Presenta restos de materiales cerámicos y vidrio ocupando la totalidad del Sondeo.	III	18,93
UE- 1c	Arena marrón – ocre suelta con inclusiones cerámicas diversas.	III	18,90
UE- 2	Arcilla marrón oscura con frecuentes inclusiones de grava. Presenta numerosos restos de cerámica y material de construcción. Ocupa todo el Sondeo.	II	18,56
UE- 3	Arena marrón de textura suelta con escasos materiales. Similar a UE-1.	III	18,49
UE – 7	Muro conformado por mampuestos irregulares con ligante a base de argamasa con dirección Oeste – Este. Apoya en UE-8.	II	18,67
UE –8	Muro conformado por mampuestos irregulares con ligante a base de argamasa con dirección Norte – Sur. Apoya en UE-7.	II	18,62
UE –11	Hilada de ladrillos regulares trabados con argamasa con dirección Noreste – Suroeste. Canalización. Apoya en UE-8.	II	18,74
UE –12	Conglomerado de argamasa apoyando en UE-11 y sobre UE-9.	II	18,62
UE- 4	Arcillas compactas marrón oscura con nódulos de <i>biscornil</i> . Contiene numerosos restos de material cerámico.	I	18,18
UE – 5	Vertido de material de construcción y cerámicas.	I	18,69
UE -6	Arena arcillosa de color marrón con vetas verdes con nódulos de geológico. Similar a UEs- 17 y 18.	I	18,56
UE –9	Vertido de material de construcción y cerámicas.	I	18,63
UE –10	Muro conformado por mampuestos irregulares de gran tamaño con ligante a base de argamasa con dirección Sur - Norte. ( <i>Opus Caementicium</i> ). Se le adosa UE-8.	I	18,72
UE –13	Vertido de material de construcción y cerámicas principalmente de cocina. Apoya en UE-15, cubriendo a UE-16.	I	18,59
UE -14	Conjunto de tejas y cerámicas (contenedores).	I	18,35
UE - 15	Muro conformado por mampuestos irregulares de gran tamaño con ligante a base de argamasa con dirección Norte – Sur. ( <i>Opus Caementicium</i> ). Se le adosa UE-16.	I	18,37
UE - 16	Muro conformado por mampuestos irregulares de gran tamaño con ligante a base de argamasa con dirección Oeste - Este. ( <i>Opus Caementicium</i> ). Se adosa a UE-15.	I	18,39
UE- 17	Arena arcillosa de color marrón con vetas verdes con nódulos de geológico. Similar a UEs- 6 y 18.	I	18,53
UE- 18	Arena arcillosa de color marrón con vetas verdes con nódulos de geológico. Similar a UEs- 17 y 6.	I	18,66

## PERIODIZACIÓN

La superposición física de unidades estratigráficas responde a un claro sistema de periodos de ocupación del yacimiento que, estudiados en el citado Sondeo D, nos permiten establecer una dinámica general para la ocupación histórica del solar. Los pormenores de cada periodo quedan planteados a continuación, quedando pendientes los análisis detallados del contenido arqueológico de cada uno de los depósitos exhumados.

PERIODO III (cubierta vegetal, capa húmica, UEs 1a, 1b, 1c y 3). Superficial. Destacan gran cantidad de materiales cerámicos de diversas épocas, aunque predominando los de época romana mezclados con vidrios, plásticos, etc, producto de la remoción del terreno llevada a cabo por los continuos trabajos de uso agrícola que se tienen en el solar desde finales del siglo XIX hasta prácticamente la actualidad.

PERIODO II (amortización de estructuras romanas, Complejo Estructural II, UEs 2, 7, 8, 11 y 12). Durante este Periodo, que subdividimos en dos fases, vienen construidas las UEs 7, 8 y 11. A la Fase I pertenecen las citadas UEs, que conforman un cimiento de mampuestos irregulares con ripios, reaprovechando construcciones precedentes de *opus Caementicium*. Dichas estructuras rompen vertidos anteriores que, del mismo modo, utilizan en parte como nivelación del terreno. Los muros forman un edificio de planta rectangular al que viene adosada una atarjea (UE-11) de ladrillos con ligante a base de argamasa rica en cal. Todo hace suponer que estamos ante una estructura dedicada a uso industrial no sólo por el carácter de la construcción, sino por la situación de la canalización UE-11. Sobre las anteriores unidades estratigráficas, y ya de la Fase II, se deposita un estrato formado por arcillas con grava y gran cantidad de inclusiones romanas datadas en torno a los momentos finales de la segunda mitad del siglo II (TSH tipos 27, 15-17, 29 y 37, TSCA tipos Lamb. 1/A y 10/A, cerámica africana de cocina Hayes 199, Ostia I, y cerámica común, destacando cazuelas Ostia I y cazuelas de borde oblicuo Beltrán 9, 1). Dicho paquete sedimentario creemos que es de origen natural, se distribuye por toda la superficie del sondeo y cubre los cimientos de las estructuras.

PERIODO I (Complejo Estructural I, UEs 4, 5, 6, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 17 y 18). Fase I: Se inicia con la construcción de una estructura de *opus Caementicium* de forma rectangular cuyo mayor lado conservado (UE-16) tiene poco menos de 7,93 metros hasta su desaparición en el perfil Norte. Viene compartimentado por las UEs 15 y 10 en sentido Sureste, perdiéndose en el perfil Sur. El hallazgo de un ladrillo incrustado en la UE-10 nos indica que estamos ante parte del alzado del mismo y prueba que estaría recubierto de ladrillos, conformando un *opus Testaceum*. Dicha estructura se adapta a la pendiente natural del terreno buzando de Noreste a Suroeste. A su exterior se encontraban numerosas *tegulae* (UE-14), seguramente parte de los vertidos posteriores a la ruina del edificio.

Su abandono conforma la que hemos llamado Fase II, con una serie de vertidos (UEs 5, 9 y 13) de material constructivo, donde predominan las *tegulae* y un número significativo de materiales de cerámica africana de cocina (Lamb 10/A, Ostia I, Hayes 199, Ostia III), huesos, vidrios y cerámicas sigillatas (TSSudgal Drag 37 y 27, TSH Drag 27, 15-17, 37 y 37 decorada, TSCA Lamb 1/A, 4/36 A y Salomonson A/9 6), incluso una lucerna de volutas adscribible a época aelia o antonina, por lo que creemos que se trata de verti-

dos de materiales residuales utilizados en parte para la preparación del suelo perteneciente al Complejo Estructural II del Periodo II. Dichos vertidos amortizan las estructuras de *caementicium* por lo que debieron producirse una vez arruinado y expoliado el Complejo Estructural I. El hecho de haber documentado tipos antiguos de TSCA, hace que nos movamos en torno a mediados del siglo II, muy probablemente en momentos posteriores al gobierno de Adriano.

Especial mención merece el vertido UE-13, al interior del Complejo Estructural I, debido a la naturaleza de los materiales que contiene, donde la proporción de artefactos de cocina (especialmente tipos pertenecientes a cerámicas africanas) supera con claridad a los demás (UEs 5 y 9), donde predominan los materiales de construcción. El hecho de haber encontrado una *tegula* con un orificio para la salida de humos (*onphalos*) sugiere que dichos materiales provengan de la limpieza de una cocina.

El Complejo Estructural I se amortiza en momentos cercanos a mediados del siglo II dC, en concreto a inicios de la segunda mitad de la centuria. Nos inclinamos a pensar que estos vertidos son producto de la limpieza de estructuras relacionadas con la villa realizada durante la Fase II de este Periodo y que serán parcialmente utilizados más tarde como preparación del terreno para la construcción del Complejo Estructural II del Periodo II.

INTERPRETACIÓN HISTÓRICA. Entre finales de la década de 1950 hasta 1970, D. Carlos Posac realizó varios trabajos arqueológicos cuyos resultados fueron el descubrimiento de parte del peristilo de una villa romana con notables ejemplos musivarios. Es una villa caracterizada como “de peristilo”, estructura rectangular columnada a cuyo alrededor se desarrolla un pasillo con pavimentos musivarios. La fecha de construcción del complejo lo sitúa a finales del siglo I o inicios del siglo II dC, datación motivada en parte por aspectos estilísticos relacionados con los mosaicos. El hallazgo de un tesoriillo de sextercios de época antonina en los niveles de abandono de la villa hace, no obstante, que debamos replantearnos la fecha de su uso final, aunque sabemos que se vuelve a ocupar parcialmente hasta su definitiva ruina durante el siglo IV.

La presencia de numerosos ejemplos de anzuelos, vértebras, agujas de coser redes, etc, hace pensar que la villa no estaba aislada, sino que debía formar parte de un complejo mucho mayor y de claro carácter industrial. Las estructuras industriales relacionadas con la villa son las que creemos haber detectado en la actividad arqueológica llevada a cabo (Fase I del Periodo I), en relación también con el muro de *opus Caementicium* detectado en la zanja 3 de la vigilancia arqueológica llevada a cabo en 2002.

Así, en momentos cercanos a la primera mitad del siglo II encontramos un edificio de singular importancia por sus dimensiones y factura técnica que se encuentra en estado ruinoso durante la segunda mitad de la citada centuria (Fase II del Periodo I). Se lleva a cabo un proceso de acumulación mediante vertidos con materiales cerámicos residuales, con una diferencia de cota de 10 centímetros, lo que ayuda a la nivelación de parte del terreno. Sobre estos vertidos se acomete la construcción del Complejo Estructural II (Fase I del Periodo II), en torno a la segunda mitad del siglo II (probablemente en época antonina), cuando se levanta un edificio de planta rectangular que aprovecha los muros de *opus caementicium*

precedentes. Su uso industrial puede derivarse de la presencia en su interior de una atarjea de ladrillos (con paralelos en Itálica o Mulva, fechados ambos en la segunda mitad del siglo II).

Este complejo será amortizado a finales del siglo II o en los primeros años del siglo III por un paquete sedimentario producto de una

arrollada, lo que explicaría la gran cantidad de material cerámico rodado y la presencia de gravas en la matriz sedimentaria (Fase II del Periodo II). Será dicho paquete estratigráfico el que amortice todas las estructuras visibles del Periodo II.

## BIBLIOGRAFÍA

- M. BELTRÁN LLORIS, "Problemas de la morfología y el concepto histórico-geográfico que recubre la noción tipo. Aportaciones a la tipología de las ánforas béticas". *Méthodes classiques et méthodes formelles dans l'étude des amphores (Actes du Colloque de Rome, 27-29 mai 1974)*. *Collection de l'École Française de Rome*, 32, 1977, pp. 97-131.
- M. BELTRÁN LLORIS, *Guía de la cerámica romana*. Zaragoza, 1990.
- D. BERNAL CASASOLA, "La producción anfórica en la Bahía de Algeciras en época romana: nuevos datos procedentes de los Talleres de la Venta del Carmen (Los Barrios)". *Almoraima*, 17 (1997): pp. 65-74.
- D. BERNAL CASASOLA, *Excavaciones arqueológicas en el alfar romano de la Venta del Carmen. Los Barrios (Cádiz)*. UAM, 1998.
- ENCICLOPEDIA DELL'ARTE ANTICA CLASSICA E ORIENTALE, *Atlante delle forme ceramiche*. Roma, 1979.
- E. C. HARRIS, *Principios de estratigrafía arqueológica*, Barcelona, 1991.
- M. PONSICH, *Aceite de oliva y salazones de pescado. Factores geo-económicos de Bética y Tingitana*. Madrid, 1998.
- C. POSAC MON, "Villa romana de Marbella". *Archivo Español de Arqueología*., 7, 1979, pp. 84-113.
- E. SERRANO, *Cerámica común romana: Siglo II A. C. al VII D. C. materiales importados y de producción local en el territorio malacitano*. Servicio de publicaciones de la Universidad de Málaga. Málaga, 2000.
- M. VEGAS, *Cerámica común romana del Mediterráneo occidental*. Instituto de Arqueología y Prehistoria. Barcelona, 1973.